

## INCENDIO & LINEAS ALIADAS, ROBO, PERDIDA DE EDIFICIOS, EQUIPOS O INVENTARIO

### Pasos y Acciones para su reclamación

#### Clave

- ✓ **Documentación contable organizada y disponible**
- ✓ **Suma Asegurada suficiente**
- ✓ **Flujo de información siempre vía su corredor.**

**809.227.2678**

**849.748.3830**

[clientes@garrigo.com.do](mailto:clientes@garrigo.com.do)

1. Haga una Carta notificando el evento ocurrido.
2. Tomar fotografías de los daños causados.
3. Guarde los escombros y preserve lo dañado hasta que la aseguradora autorice su eliminación o retiro.
4. Gestione el Acta policial certificada. (Solo para Incendio, robo, danos maliciosos).
5. Gestione el Acta de bomberos certificada ( Solo en caso incendio).
6. Haga una relación de pérdidas o daños de los renglones afectados (Daños Edificio, Existencias (Mercancías), Mobiliarios y Equipos, Maquinarias y Equipos con sus montos reclamados para c/u)
7. Suministre los comprobantes del costo de lo que Usted reclama (facturas de proveedores o cotizaciones)
8. Busque el ultimo inventario de activos fijos o de mercancías antes de la perdida.
9. Un inventario físico de lo que no se perdió en el siniestro (lo que quedo) para contrastarlo con lo que debería tener según sus registros contables/ inventarios será la base para el calculo de su perdida



GARRIGO REASEORES  
CORREDORES DE SEGUROS • CONSULTORIA

**Quedamos a sus  
órdenes**

**Sumaya Camacho**  
GARRIGO REASEORES, SRL

D. 809.227.2678  
C. 829.770.  
T. 809.227.2677  
M. [sumaya@garrigo.com.do](mailto:sumaya@garrigo.com.do)